



rrp/com/cga
S.64°/372°

Oficio N° 19.764

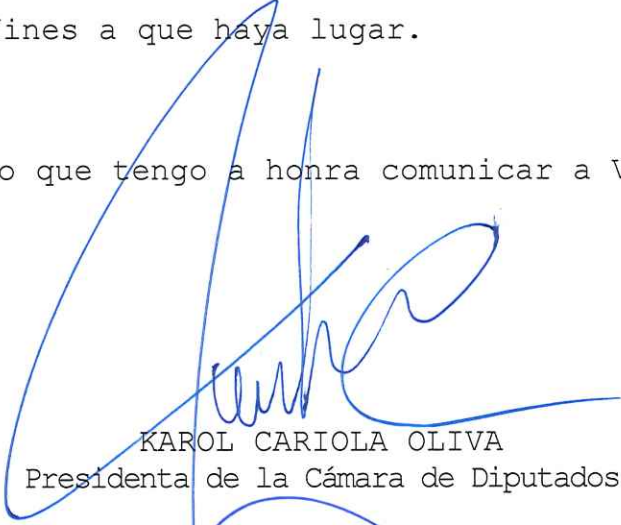
VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

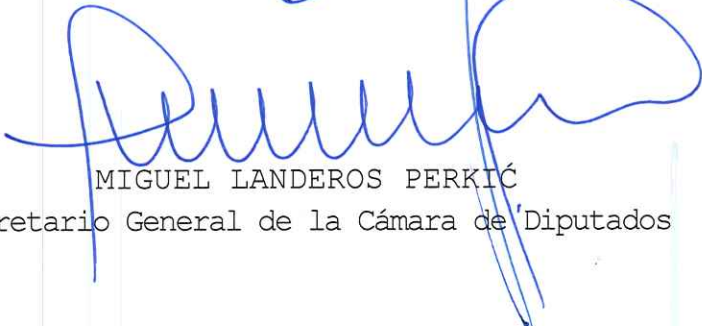
Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno señalados en su mandato relacionados con el sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo (CEI N°40).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 318 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.



KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados